



NORMAS DE INSCRIPCIÓN TALLERES JUVENTUD E INFANCIA

- 1. El plazo de inscripción a los talleres será del 23 al 30 de Septiembre mediante la pagina: www.juventudfuenla.com*
- 2. Para solicitar información adicional pueden remitirse consultas al correo electrónico info@fuenlisclub.com.*

*Se asignará cada plaza mediante un sorteo que tendrá lugar el **1 de Octubre**, a partir de este día se notificará la asignación de plaza.*

- 3. Los/as participantes deberán tener la edad cumplida que se estipula en cada taller.*
- 4. Los talleres se desarrollarán desde el día 13 de Octubre 2015 según el calendario de cada taller que se entregará al formalizar la inscripción.*
- 5. Se podrá anular cualquiera de las actividades que no cubran el número de plazas óptimo para el buen funcionamiento de la misma.*
- 6. La inscripción a los talleres y cursos estará abierta indefinidamente en todas las actividades y servirá para cubrir las posibles vacantes o bajas que pudiesen surgir a lo largo del curso.*
- 7. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción podrá ser anulada.*
- 8. Con más de 3 faltas al taller se procederá a la baja automática para cubrir dicha plaza con el listado de reserva del taller correspondiente.*
- 9. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, tenga alguna alergia, medicación, etc... deberá notificarlo en el momento de la formalización de la inscripción y rellenar la declaración de salud.*
- 10. En los talleres de cocina será obligatorio rellenar la declaración de salud con motivo de las alergias alimentarias que pudiesen tener los/as participantes.*
- 11. En los talleres de yoga infantil el/la participante deberá ir siempre acompañado de un adulto/a y deberá acudir al mismo con una esterilla o colchoneta.*
- 12. Los talleres atenderán a niños y niñas con necesidades educativas especiales siempre que éstas les permitan participar en el desarrollo normal de la actividad y se deberá rellenar el cuestionario para niños y niñas con NEE.*
- 13. Lo/as participantes en los talleres están obligados a respetar la normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.*
- 14. La participación en el proceso de inscripción implica la aceptación de las presentes normas.*